



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Acción de tutela
Accionante:	Comité padres de familia Centro de Desarrollo Infantil CDI Gotitas de Amor Municipio de Salento Maximiliano Ladino Naranjo, representado por su madre paula Andrea Naranjo Martínez
Agente Oficiosa	Paula Andrea Naranjo Martínez como miembro del comité de padres de familia del CDI Gotitas de Amor
Accionado:	Municipio de Salento Quindío EDEQ ICBF
Vinculado:	Centro de Desarrollo Infantil Gotitas de Amor del Municipio de Salento Personería Salento Quindío Planeación Municipal de Salento Quindío FUDOSEPAC (Fundación para el desarrollo social educativo, cultural, ambiental y en salud sol y vida) Municipio de Salento-Concejo municipal FUNDACION SOCIAL APUESTAS OCHOA
Radicado:	630013103002-2022-00216-00
Asunto:	Vinculación, notificación por aviso y requiere

En atención a la respuesta suministrada por El Municipio de Salento Quindío donde solicitan la vinculación de la FUNDACION SOCIAL APUESTAS OCHOA, al tener registrada mejoras reconocidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi sobre el predio donde funciona hoy el CDI Gotitas de Armenia, se dispone su vinculación a esta acción constitucional por cuando puede verse afectada con la decisión que se tome.

Como quiera que no figura en la consulta del RUES, dicha fundación, se dispone oficiar a APUESTAS OCHOA, hoy FACILISIMO, para que nos informen en un término de **cuatro horas** si la Fundación Social Apuestas Ochoa se encuentra activa y de ser así, nos indiquen la dirección física y/o electrónica para notificaciones. Así mismo, de ser pertinente, para que suministren la información que se requiera para la debida integración a esta acción constitucional de la fundación que actualmente tiene mejoras sobre el lugar donde se encuentra ubicado el **Centro de Desarrollo Infantil CDI Gotitas de Amor Municipio de Salento, ubicado en el Barrio Frailejones bajo de ese Municipio.**

Una vez se tenga la información requerida, sin necesidad de auto, se procederá a su notificación informándole a la vinculada que dispone del término de un (01) día contado desde la notificación que se le haga de este auto, para que ejerza el derecho de defensa, se pronuncie sobre los hechos allí mencionados de manera clara, completa y precisa y para que agregue o invoque las pruebas que estime pertinentes, para lo cual se le compartirá el link del expediente y adicionalmente se le notifique el presente auto.

Así mismo, se **ORDENA** fijar un aviso en el micrositio de la rama judicial-novedades por el término máximo de un día, un aviso con las siguientes especificaciones:



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Proceso:	Acción de tutela
Accionante:	Comité padres de familia Centro de Desarrollo Infantil CDI Gotitas de Amor Municipio de Salento Maximiliano Ladino Naranjo, representado por su madre paula Andrea Naranjo Martínez
Agente Oficiosa	Paula Andrea Naranjo Martínez como miembro del comité de padres de familia del CDI Gotitas de Amor
Accionado:	Municipio de Salento Quindío EDEQ ICBF
Vinculado:	Centro de Desarrollo Infantil Gotitas de Amor del Municipio de Salento Personería Salento Quindío Planeación Municipal de Salento Quindío FUDOSEPAC (Fundación para el desarrollo social educativo, cultural, ambiental y en salud sol y vida) Municipio de Salento-Concejo municipal FUNDACION SOCIAL APUESTAS OCHOA
Radicado:	630013103002-2022-00216-00
Asunto:	vinculación
Documentos anexos y/o adjuntos:	Escrito de tutela y anexos. LINK DEL EXPEDIENTE.
Correo donde se reciben solicitudes	j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Anotación:	Aviso a las partes e intervinientes en esta acción constitucional que puedan verse afectados por la decisión que se tome en esta acción constitucional.

ORDENAR al Centro de Servicios:

1) Remitir esta providencia al Centro de Servicios al correo electrónico soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co para que se publique el AVISO y la presente providencia.

2) Notificar el presente auto a **APUESTAS OCHOA ARMENIA hoy FACILISIMO:** recepcionadministrativa@facilisimo.co



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

3) Notificar esta providencia a la parte accionante:

Paulandreamartinez990@gmail.com

4) Notificar esta providencia a:

Centro de Desarrollo Infantil Gotitas de Amor del Municipio de Salento: Barrio Frailejones
Bajo del Municipio de Salento Quindío. (enviar por correo físico)

Municipio de Salento Quindío /Planeación Mpal.: alcaldia@salento-quindio.gov.co

EDEQ: Secretaria_general@edeq.com.co

ICBF: notificaciones.judiciales@icbf.gov.co

Personería Municipal Salento Quindío: personeria@personeria-salento.gov.co

FUDESOPAC SOL Y VIDA: solcoordinacionquindio@gmail.com

Municipio de Salento- concejo Municipal: concejo@salento-quindio.gov.co

5) Notificar a la Comisaria de Familia del Municipio de Salento Quindío, para que intervenga en defensa de los derechos posiblemente vulnerados de los menores que se benefician del CDI gotitas de amor. Se debe remitir el link del expediente a la dirección electrónica comisariadefamilia@salento-quindio.gov.co

NOTIFÍQUESE,

**HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ**

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f93355bf11858339344bd5de3eba194748e8b1dce6478dce5ddbe30ed4848be3**

Documento generado en 20/01/2023 11:53:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>